

ANUNCIO

Por el Sr. Alcalde se ha dictado con fecha 17/07/19 la siguiente resolución:

“DECRETO: Vista el acta de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, en sesión constitutiva celebrada en fecha 10 de julio de 2019, punto segundo del orden del día, en el que se acuerda proponer la delegación de la presidencia efectiva en la miembro de la Corporación D^a. Verónica Morillo Baena.

En virtud de la previsión contenida en el art. 38 d) del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, por el presente HE RESUELTO: Delegar la Presidencia efectiva de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo en D^a. Verónica Morillo Baena.

Dése cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre, publíquese en el BOP, en el Tablón Municipal de Anuncios y notifíquese a la interesada.”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil. La Secretaria General,
(Firmado electrónicamente).

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
Tlfno: 957 60 50 34 – Fax: 957 60 03 22

Código seguro de verificación (CSV):

8F44 EED4 157B C899 393B



8F44EED4157BC899393B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General LOPEZ PRIETO CARMEN el 17/7/2019